C.V.E.: BOPBUR-2021-01077
34,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CALERUEGA

Enajenación onerosa mediante adjudicación por procedimiento abierto de las parcelas municipales resultantes del proyecto de reparcelación UA1 del polígono industrial «El Prado», de Caleruega

En base al acuerdo de sesión plenaria de fecha 1 de febrero de 2021, se procede a la enajenación de las parcelas municipales resultantes del proyecto de reparcelación UA1 del sector polígono industrial «El Prado», de Caleruega

Los bienes que se enajenan deberán destinarse única y exclusivamente a construcción de naves de almacenamiento o edificios e instalaciones de actividad empresarial, no admitiéndose otro destino.

Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación que se encuentran publicados en la web www.caleruega.es. Se presentarán en el Ayuntamiento dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Caleruega, a 18 de febrero de 2021.

La alcaldesa,
Lidia Arribas Delgado